

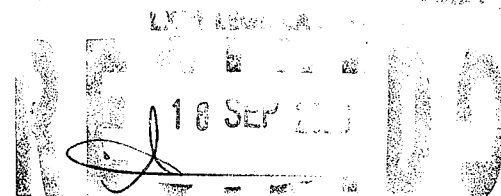
OFICIO: NEFR/66/27/2026

ASUNTO: SE REMITE PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 18 de septiembre de 2026.

LIC. FERNANDO JARA SOTO

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

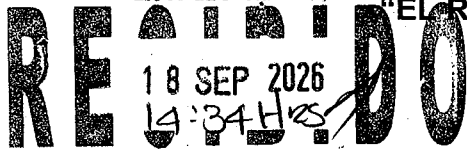


Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracciones III y VI y 100 fracción III, 107 y 155 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adjunto de forma impresa y en formato digital la **Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones en forma coordinada implementen una jornada de actividades cívicas, culturales, lingüísticas, documentales, ferias artesanales y demás acciones que permitan instaurar en la memoria histórica y en el lenguaje de las y los oaxaqueños que el 12 de octubre es el "DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL" y no "día de la raza".**

Lo anterior para el trámite legislativo correspondiente e incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

ATENTAMENTE



Secretaría de Servicios Parlamentarios

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

MTRO. NICOLÁS E. FERIA ROMERO

DIPUTADO LOCAL NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

DISTRITO 07, PUTLA VILLA DE GUERRERO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIPUTADO LOCAL
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
DISTRITO 07, PUTLA VILLA DE GUERRERO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 septiembre del 2026.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

OFICIO: NEFR/66/27/2026

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE

Quienes suscribimos **DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracciones III y VI y 100 fracción III, 107 y 155 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás correlativos aplicables, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la presente **Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución**, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones en forma coordinada implementen una jornada de actividades cívicas, culturales, lingüísticas, documentales, ferias artesanales y demás acciones que permitan instaurar en la memoria histórica y en el lenguaje de las y los oaxaqueños que el 12 de octubre es el **"DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL"** y no **"día de la raza"**, bajo la siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO.- El proceso de decolonización y deseducación

De acuerdo con el filósofo Enrique Dussel, la descolonización se articula principalmente en torno a su Filosofía de la Liberación, la cual no solo busca comprender el colonialismo, sino transformar sus estructuras vigentes. Sus premisas se centran en la crítica al

eurocentrismo, la afirmación del Otro excluido y la propuesta de un proyecto global alternativo llamado Transmodernidad.

Pensar desde la periferia dice Dussel, y que la filosofía no debe hacerse desde el centro, sino desde la exterioridad de los oprimidos. El lugar de enunciación ("locus enuntiationis") es la periferia geopolítica y existencial. El sujeto de liberación que ve el filósofo, no es solo el obrero industrial, sino el conjunto de pueblos oprimidos, indígenas, campesinos, mujeres, etc., que sufren la colonización interna y externa.

Desde que se dio la invasión de los españoles en 1492, "el otro quedó fuera del aquel sistema que los oprime" y la modernidad dice el pensador de la teología de la liberación se funda en esa violencia colonial, que se convierte en un mito de la modernidad, y critica ese eurocentrismo. Desde esta base sugiere que debemos partir del sujeto de la historia, los pueblos oprimidos y no solo el proletariado que vio Marx. La descolonización en Dussel es un proyecto ético-político que busca liberar al Otro y construir un pluriverso transmoderno, partiendo siempre de la experiencia de las víctimas del sistema colonial y capitalista.

Concretamente en nuestro país, inspirado en su libro "La Raza Cósmica" (1925), José Vasconcelos, fue en 1928, cuando él era Secretario de Educación Pública, impulsado por el entonces presidente Álvaro Obregón y formalizado durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, que propuso celebrar el 12 de octubre como el "Día de la Raza Iberoamericana". Su idea era, que los españoles e indígenas habían dado origen a una "quinta raza", la raza mestiza o cósmica, superior por mezclar todas las razas del mundo. Y que ese mestizaje debía celebrarse como orgullo nacional. Era una idea muy de su tiempo — después de la Revolución Mexicana, el Estado quería unificar al país bajo una sola identidad: el mestizo. Lo indígena se valoraba como pasado glorioso (los aztecas, los mayas) pero no como pueblos vivos en el presente.

En aquella época la propuesta pegó en toda América Latina. En España ya lo había propuesto en 1913 el ex ministro Faustino Rodríguez-San Pedro como Fiesta de la Raza.

SEGUNDO.- MÉXICO Y OAXACA

En nuestro país, en 2020 por Decreto del Senado, México dejó de llamarlo Día de la Raza y ahora oficialmente se llama "Día de la Nación Pluricultural". Desde entonces, hace 6 años, muy pocos sabemos que lo que se nos enseñó en la escuela, en los actos

cívicos, los espacios públicos, las actividades gubernamentales y la historia, que porque ese 12 de octubre del 1492 se registro en la historia en que llegaron los españoles a territorio mexica, debía conmemorarse como "día de la raza", esa fue una mentira que ya no podemos repetir, reproducir, ni seguir estando en la memoria de la sociedad, porque fue más bien una invasión a las civilizaciones mesoamericanas que ya habitaban américa.

Porque no se puede descubrir lo que ya estaba habitado por millones de personas. No se puede descubrir una civilización que ya tenía astronomía, medicina, agricultura y gobierno. Lo que ocurrió en 1492 fue el inicio de la invasión más grande de nuestra historia: el despojo de tierras, el saqueo de recursos y el intento de exterminio cultural de nuestros pueblos.

Celebrar el "día de la raza", que dejaba a lo indígena en el pasado, como un adorno, como folclor. Como si ser indígena fuera algo que ya pasó.

Ademas, en la Constitución de México, en su artículo 2º, reformado en 2024, por fin reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Somos sujetos de derecho.

EN OAXACA

En Oaxaca esa idea no podía sostenerse. ¿Cómo hablar del fin de lo indígena en el estado con mayor diversidad cultural del país? ¿Cómo hablar de una sola raza donde conviven 16 pueblos originarios, más el pueblo afromexicano?

Como respuesta en parte a las anteriores interrogantes, hace casi 15 años, el 12 de octubre de 2011, el Gobierno del Estado de Oaxaca firmó un Decreto, por el que instituyó el 12 de octubre de cada año como el Día de la Reconstitución de los Pueblos Indígenas de Oaxaca. Decreto que propició que cada año una Jornada de Activides, por parte del Gobierno Estatal.

La reconstitución es volver a constituirnos. Es decir: estamos vivos, estamos organizados y vamos a reconstruir lo que el colonialismo intentó destruir.

- Reconstituir nuestro territorio. Durante 500 años nos dijeron que la tierra era mercancía. Nuestros pueblos enseñan que la tierra es madre. Reconstituir es

defender nuestros bienes comunales, nuestros bosques, nuestro agua, nuestro maíz nativo frente a los megaproyectos y el maíz transgénico que quieren imponer.

- Reconstituir nuestra lengua y nuestra cultura. Cada vez que una abuela mixteca le enseña a su nieta a bordar, cada vez que un maestro enseña en chatino, en zapoteco, en mixe, se está reconstituyendo un pueblo. No hay pueblo sin lengua.
- Reconstituir el Gobierno propio. Oaxaca es el único estado donde la mayoría de los municipios se gobierna por Sistemas Normativos Indígenas. Nuestra asamblea es democracia. Nuestro tequio es trabajo colectivo. Nuestras fiestas son organización. Es una forma superior de hacer comunidad que el mundo nos está empezando a reconocer.

Mediante el Decreto Número 661, esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobamos una iniciativa por el que declara el 1 de julio de cada año, como el Día de las personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Oaxaca.

Sin embargo, destaco que el presente Punto de Acuerdo, tiene más bien el propósito de remontar la historia y que el 12 de octubre no es un aniversario por el que se conmemora o festeje el día de la raza, sino, la reivindicación de que somos una Nación Pluricultural, que pretende la Reconstitución de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.

Por lo anterior expuesto, propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: La Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones en forma coordinada implementen una jornada de actividades cívicas, culturales, lingüísticas, documentales, ferias artesanales y demás acciones que permitan instaurar en la memoria histórica y en el lenguaje de las y los oaxaqueños que el 12 de octubre es el "DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL" y no "día de la raza".

TRANSITORIOS

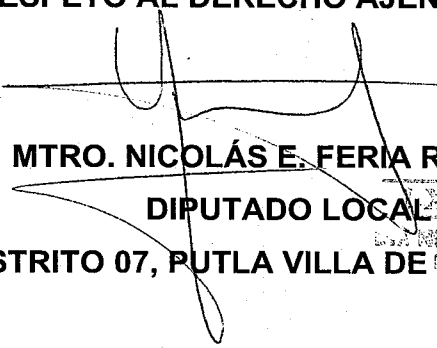
PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente acuerdo a las autoridades correspondientes.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


MTRO. NICOLÁS E. FERIA ROMERO

DIPUTADO LOCAL

DISTRITO 07, PUTLA VILLA DE GUERRERO


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

DISTRITO 7